

CERTIFICA

A QUIEN INTERESE:

Que el señor **JUAN SEBASTIAN TORO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.036.338, trabajo en nuestra institución mediante Contrato laboral Individual de Trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 13 de mayo de 2020 hasta diciembre 19 de 2020. Desempeñando el cargo de Gestor psicosocial.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 10 días del mes junio de 2.021.

Atentamente,



Alba Cecilia Labrador Hurtado
Recursos Humanos



15 años

EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS DEL VALLE LTDA
NIT: 805.023.313-1

CERTIFICA:

Que el señor, **JUAN SEBASTIAN TORO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.036.338 expedida en Cali (Valle), prestó sus servicios como Psicólogo del programa de permanencia; en el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO PARA LA INDUSTRIA TI EN COLOMBIA", desde el 27 de febrero de 2018 hasta el 30 de julio de 2018, mediante contrato de prestación de servicios independientes de carácter civil, sin vínculo laboral.

Las actividades realizadas durante la prestación de servicios fueron:

- Orientación a docentes en procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Solicitar a los tutores informe de los estudiantes a su cargo que presentan algún tipo de situación especial (de aprendizaje o comportamiento).
- Diseño de formatos para reporte de novedades de aula.
- Orientar estrategias para el manejo de situaciones especiales a los tutores.
- Orientar procesos académicos y de convivencia para estudiantes reportados por los tutores.
- Presentar informes de gestión
- Planeación y organización de actividades de inducción a estudiantes.
- Diseño e implementación de formato de asistencia a inducción y registro de evidencias.
- Garantizar la permanencia de los estudiantes, diseñando y ejecutando actividades propias del programa de permanencia estudiantil, docente y egresados, con el objetivo de promover la retención y disminuir la deserción.
- Seguimiento a las actividades de cada uno de los programas de permanencia.
- Llevar el control de asistencia de los estudiantes.
- Apoyar la realización de las visitas a las empresas para realizar el seguimiento en el sitio de práctica de los estudiantes.
- Seguimiento de la ejecución del proyecto de práctica de cada uno de los programas. (presencial, telefónico y virtual).
- Presentar informes a la dirección administrativa de la gestión realizada para la permanencia.
- Mantener actualizada la documentación y las actividades propias de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad –SGC- que estén a su cargo.
- Acompañar y evidenciar todas las actividades sociales de la organización que permitan demostrar impacto y huella social. (tomas barriales, donaciones, capacitación gratuita).

[Handwritten signature]

Licencia de funcionamiento N.º 4143.2.21.5601 10 de julio de 2009 y N.º 4143.0.21.3054 del 27 de Abril de 2015

Instituto Centro de Sistemas del Valle Ltda.
Nit: 805.023.313-1
Carrera 38 N.º 4C - 47 Barrio Santa Isabel
PBX: (2) 667 3331, 660 2721 | Móvil: 314 594 4997

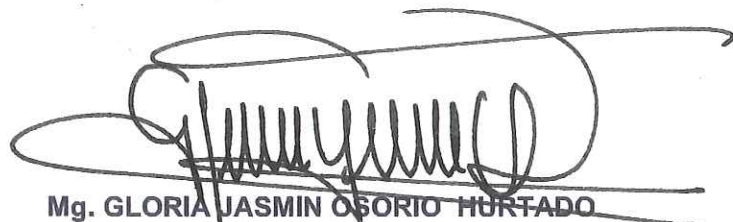
Universidades en Convenio:



- Apoyar el proceso de gestión de Talento Humano (Selección, inducción y evaluación de desempeño).
- Llevar a cabo visitas domiciliarias a los estudiantes que lo ameriten.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,



Mg. GLORIA JASMIN OSORIO HURTADO
Directora Administrativa, Académica y Calidad
Instituto Centro de Sistemas del Valle Ltda

Revisó y aprobó: Mg. GLORIA JASMIN OSORIO HURTADO, Directora Administrativa.
Elaboró y proyectó: LUZ ADRIANA SANDOVAL VENTE, Asistente Administrativa

Nit 890.326.969-0

2-05

La suscrita Directora Administrativa y Financiera del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, establecimiento Público del Orden Departamental según Ordenanza No 071 de diciembre 17 de 1996, proferida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

HACE CONSTAR

Que el señor JUAN SEBASTIAN TORO GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.036.338 de Cali (Valle), prestó sus servicios bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión en la siguiente vigencia.

- Julio 28 a noviembre 30 de 2016 OBJETO: Prestación de servicios mediante contrato No. 149 del proyecto Escuelas Culturales de Paz operado por el Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet , para desarrollar las siguientes actividades o acciones: :
 - a) Apoyar todas las actividades a realizarse en el proyecto desde una mirada psicológica, realizando un acompañamiento; dando ambientes propicios de trabajo, adicional supliendo las necesidades de ausencia del personal que se den en el desarrollo de éste. b) Realizar proceso de selección de personal. c) Garantizar el cumplimiento de las políticas y el perfil solicitado dentro del proyecto .d) Disponibilidad de brindar apoyo al ambiente propicio para cada una de las actividades que se realicen con la comunidad y del Proyecto . e) Apoyar la gestión del proyecto. f) apoyar en la solución psicológica de situaciones de intervención psicológica que se puedan presentar en el desarrollo del proyecto tanto interna como externamente. g) estudiar y resolver las solicitudes del personal, beneficiarios del proyecto y demás integrantes del Proyecto. h) Evaluar el desempeño del personal. i) Análisis e interpretación de la información. J) Procesar y dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. K) Verificar el proceso de gestión documental. i) Implementar los procesos y procedimientos estipulados dentro del proyecto por las estancias superiores. m) Implementar los mecanismos de control necesarios, para garantizar la calidad en el proyecto. n) Velar por las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales. Por un valor total de honorarios de \$28.000.000,00
- Mayo 12 a diciembre 15 de 2017 OBJETO: Prestación de servicios mediante contrato No. E-006 del proyecto Escuelas Culturales de Paz operado por el Instituto Colombiano de Ballet Clásico – Incolballet , para desarrollar las siguientes actividades o acciones: :

Continúa.....



Km 4 vía Jamundí Callejón Pío XII.
Cali - Colombia



Tel 555 3130
Cali -Colombia



incolballet@incolballet.com



www.incolballet.com



Nit 890.326.969-0

2-05

La suscrita Directora Administrativa y Financiera del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, establecimiento Público del Orden Departamental según Ordenanza No 071 de diciembre 17 de 1996, proferida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

- Diseñar y ejecutar acciones que generen un entorno protector para los beneficiarios directos e indirectos del programa.
- Apoyar el proceso de selección del personal
- Orientar e implementar una Ruta de Atención Psicológica en el marco del desarrollo de la Escuela de Padres.
- Brindar apoyo en la generación de un ambiente laboral propicio para el buen desarrollo de las relaciones interpersonales del equipo del trabajo del programa.
- Estudiar y resolver las solicitudes del personal, beneficiarios del programa y demás integrantes de acuerdo a la competencia del equipo psicosocial.
- Articulación de agenda para capacitaciones psicopedagógicas
- Implementar los mecanismos de control necesarios para garantizar la calidad en el programa.
- Evaluar el desempeño personal y velar por el buen desempeño.
- Realizar las veces de Supervisor de los contratos de prestación de servicios que le sean asignados .Por un valor total de honorarios de \$30.000.000,00

Se expide a petición del interesado en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Se adhieren y se anulan estampillas : Prouceva \$1.600,00, Pro-Univalle \$3.100,00, Proseguridad Alimentaria \$6.700,00, Prohospital \$3.100,00, Procultura \$4.400,00, prosalud \$3.100, Prodesarrollo Departamental \$3.100,00 y Pro-Unipacífico \$3.900,00.

BEATRIZ DELGADO MOTTOA
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Carmenza Gonzalez P.-Secretaria
Revisó y aprobó: Beatriz Delgado Mottoa

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0000925351 - 1

99010000000254544820180724

JUAN SEBASTIAN TORO GONZALEZ --- (Nº) EDUCAT. DE BALLET CLÁSICO
CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDO

0,2% DEL BMLV PRO-UCEVA	1600
VIR EST. PRO-CULTURA DEPTALLVS	4400
0,4% BMLV EST. PRO-UNIVALLE	3100
0,89% BMLV EST. PRO-SEGURIDAD ALIMENTARIA	6700
0,4% BMLV EST. PRO-DESBARROLLO	3100
0,4% BMLV EST. PRO-HOSPITALS	3100
0,4% BMLV EST. PRO-SALUD	3100
0,5% BMLV EST. PRO-UNIPACIFICO	3900
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO	28000

38464958 24/07/2018 04:25:10 p.m. 1 DE 1